

martes 21 de junio de 2022

Muvisa pone en marcha un servicio de asesoramiento jurídico gratuito en materia de viviendas para la ciudadanía



Descargar imagen

Luis Yeray Gutiérrez en las nuevas instalaciones de Muvisa

El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la empresa municipal Muvisa, ha puesto en marcha un nuevo servicio de asesoramiento jurídico para responder a las dudas legales que la ciudadanía tenga en materia de viviendas. Cómo evitar desahucios por impago o los requisitos que se deben cumplir para poder acceder a una vivienda social, así como la conveniencia o no de comprar una casa o de vivir de alquiler, son algunas de las cuestiones que la entidad atenderá de forma gratuita en su oficina de la calle Alcalde Alonso Suárez Melián.

El alcalde, Luis Yeray Gutiérrez, afirma que “uno de los propósitos que nos hemos marcado desde inicios de mandato es contribuir a garantizar el derecho a una vivienda, para lo que hemos abierto diferentes líneas de actuación como son, por ejemplo, las subvenciones para la rehabilitación de inmuebles y los más de seis millones de euros que tenemos contemplados en este ejercicio para ayudar a hacer frente a la emergencia habitacional existente”.

Ahora -prosigue- se suma esta atención “directa, individualizada y sin coste alguno para las laguneras y laguneros, porque en la mayoría de los casos se requiere de conocimientos jurídicos y administrativos que no todo el mundo maneja y que resultan esenciales para poder acceder a ayudas sociales, inscribirse en el Registro de Demandantes de Viviendas Protegidas de Canarias o evitar desahucios por impago”.

Se trata, por tanto, de un servicio dirigido “especialmente” a atajar aquellas situaciones “que afectan a personas en circunstancias socioeconómicas más complejas y que, por tanto, no pueden pagar a un asesor”, resalta Luis Yeray Gutiérrez.

Por su parte, el consejero delegado de Muvisa, Ignacio Viciano, informa de que este programa de apoyo ya está en funcionamiento. Las personas interesadas en recibir asesoramiento deben pedir cita a través del enlace <https://citaprevia.muvisa.com/> [<https://citaprevia.muvisa.com/>] y acudir en la fecha seleccionada a la oficina de la empresa municipal (número 3 de la calle Alcalde Alonso Suárez), en la que se encuentra la nueva abogada que presta el servicio dos días a la semana (martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas).

Esa instalación, recuerda Viciano, ha sido recientemente inaugurada para “poder agilizar la atención a la ciudadanía y dar mayor comodidad al personal a la hora de realizar su trabajo, porque la sede de la plaza de la Junta Suprema se ha quedado pequeña debido a la asunción de nuevos encargos a desarrollar por Muvisa en los dos últimos años y al aumento de la plantilla que ha conllevado”. Es en este lugar también se ubica el Registro General y la Oficina Técnica.

